



Este **cuaderno de comunicación** («**cahier de communication**») te va a acompañar todo el año.

Va a viajar contigo entre el colegio y tu casa. Así, tus profesores y padres podrán intercambiar información.


El cuaderno de comunicación también permite a tus padres de hablar contigo de las actividades de la clase.

Cuando lleves tu cuaderno de comunicación a casa:



Enséñaselo a tus padres.



Puedes escribir, con tus padres, un comentario, hacer un dibujo, pegar una imagen, etc., en el espacio «**Famille**» (**Familia**) .



Llévalo al colegio al día siguiente o después del fin de semana.



Cúidalo.

En general, hay que entender por «los padres» el/la/los que posee(n) la patria potestad o cualquier otro representante legal.

Para que la escolarización del alumno se desarrolle de la forma más serena posible es necesaria una adecuada colaboración entre el colegio y la familia. En el contexto de esta colaboración, la libreta de comunicaciones es una herramienta que favorece los intercambios entre el colegio y la familia.

La forma y naturaleza de las observaciones que se registran en la libreta de comunicaciones deben ser objeto de una atención especial. El diálogo permite intercambiar ideas sobre la escolarización del alumno de la forma más completa y detallada. La descripción de las responsabilidades, que se realiza a continuación, tiene por objeto favorecer dicha comunicación.

Los alumnos de 1P y de 2P no tienen deberes que hacer en casa.

Responsabilidades del/de la profesor(a)

El/La profesor(a) registra las informaciones del colegio, especialmente las actividades realizadas en clase o los anuncios de eventos especiales. Para su consulta, se transmiten regularmente a los padres los documentos que muestran el trabajo del alumno (dosieres, cuadernos, etc.). Se marcan en la sección «Documents en consultation jusqu'au ___» (Documentos en consulta hasta el ___).

Responsabilidades de los padres

Los padres firman la libreta de comunicaciones cada semana. De esta forma certifican que han tenido conocimiento de ella. Asimismo, se les reserva un espacio para sus comunicaciones. Este puede ser libremente utilizado por los padres y por el niño, permitiéndoles transmitir información al/a la profesor(a), preguntar, relatar un suceso de la vida familiar, etc.

Compromiso de los padres

Hemos tenido conocimiento de las normas relativas a la libreta de comunicaciones y nos comprometemos a cumplirlas y hacerlas cumplir.

Firma de uno de los padres (o de su representante): _____

Páginas dobles semanales (páginas 12 a 91)

Las páginas semanales mantienen el vínculo entre el colegio y la familia durante todo el año en relación con los temas siguientes: las actividades realizadas en clase, la vida en el colegio, las informaciones importantes.

En cualquier momento, el/la profesor(a) o los padres pueden solicitar una entrevista, marcando la casilla correspondiente.

Contactos del colegio (página 2)

Los nombres de los/las profesores/as, sus informaciones de contacto y sus disponibilidades se encuentran en esta página.

Bienestar – Vivir bien (página 3)

Esta página tiene por objeto mostrar los recursos internos que existen en el centro educativo, así como en el exterior del mismo, para el caso de que se planteen preguntas o inquietudes de todo tipo.

Las normas de vida de la clase, del centro educativo, del colegio (páginas 8 y siguientes)

Cada clase o centro educativo puede crear sus propias normas de vida comunitaria, de conformidad con la ley sobre la enseñanza obligatoria y su reglamento de aplicación.

Ausencias, días libres – procedimiento y formularios (páginas 10, 96 y siguientes)

Cualquier ausencia deberá ser comunicada al colegio, si fuera posible por adelantado y, en todo caso, con la mayor rapidez posible. Remitirse al procedimiento existente en el centro educativo, que se describe en la página 10.

Educación digital (páginas 114 a 117)

La colaboración entre el colegio y la familia permite a los alumnos desarrollar habilidades digitales, aprovechando los numerosos aspectos positivos de estas herramientas y servicios. A tal fin, las páginas 114-115 «Ch@rte Éducation numérique» y 116 «Utilisation de dispositifs numériques personnels» tienen por objeto regular la utilización de estas herramientas y servicios en el contexto del colegio y fuera del tiempo escolar. La página 117 «Accès numériques» permite listar los diferentes accesos puestos a disposición del alumno.

El colegio garantiza, en colaboración con los padres, la educación de los niños. El colegio ayuda a los padres en su labor educativa.

La comunicación regular de las informaciones importantes y la colaboración constructiva entre el colegio y la familia son esenciales. En efecto, ambos aspectos contribuyen a apoyar el progreso del alumno. Asimismo, permiten reflexionar juntos sobre las mejores soluciones posibles para su escolaridad.

En diferentes ocasiones las familias tienen la oportunidad de informarse e intercambiar ideas acerca de lo que ocurre en el colegio. En este sentido, los padres reciben cada año una invitación para participar en una sesión de información colectiva en la que se reunirán con los/las profesores/as de su hijo/a. Asimismo los padres pueden solicitar entrevistas individuales. La página 3, «Bien être – Bien vivre», está destinada a informar a los alumnos y a sus familias de la existencia de personas dentro del colegio y en el exterior a las que se puede recurrir en caso de necesidad. Su misión es informar, ayudar, apoyar, aconsejar y orientar a los alumnos y a la familia.

En el caso de que se planteen preguntas o inquietudes, o cuando surjan dificultades, las personas a las que puede recurrirse en primer lugar son el/la respectivo/a profesor(a) y el/la encargado/a de la clase. Igualmente se puede contactar con otros/as profesionales del centro:

- la mediadora o el mediador;
- la enfermera o el enfermero;
- la psicóloga o el psicólogo;
- el/la especialista en psicomotricidad;
- el/la logopeda;
- la trabajadora o el trabajador social en el medio escolar, por ejemplo, la educadora o el educador
- etc.

A continuación, si fuera necesario, los padres pueden dirigirse a los miembros del Consejo de Dirección: el Decano o la Decana, la Directora o el Director.

Finalmente, si los padres estiman que el conjunto de las gestiones realizadas en el centro educativo no aportan respuestas satisfactorias a las dificultades encontradas por su hijo/a, pueden contactar con el Departamento de Formación, Juventud y Cultura (Département de la formation, de la jeunesse et de la culture, DFJC). Este Departamento puede, en tal caso, desplegar sus buenos oficios y proponer una conciliación con el fin de reforzar el vínculo entre el colegio y la familia, favoreciendo además la búsqueda de una solución beneficiosa para el alumno.

*Puede obtener más detalles en nuestra página de Internet:
www.vd.ch/scolarité > Relations entre l'école et la famille
o en la página de Internet del centro educativo.*

